RECIBIDO 23 ENE 2025

23 ENE. 2025 MUNICIPIO DE CHIGORODÓ NIT. 890980998-5

ACTA DE REINICIO							
Fecha de Inicio del contrato	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	01	08	2023		31	12	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, interventor y/o supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		ORDEN		CONVENIO	X
Contrato número:	149	de		2022	
Objeto del contrato: CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE COMBATE YUBERGEN MARTINEZ DEL MUNICIPIO DE CHIGORODO - ANTIOQUIA					
Interventor:	CONSORCIO VELNEC - BRAIN Nit 901 575 163-8				
Supervisor:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VALORIZACIÓN – MÓNICA ALEXANDRA SALAZAR ECHEVERRI				
Apoyo a la supervisión	N/A				
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL VETA identificada con Nit 901 562 237-8				
Valor del contrato:	CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE PESOS M/TE ($5.427.967.113,00)				
Valor de adición: Otro sí No.1	MIL CIENTO VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/TE ($1.126.272.426.39)				
Valor de Total del contrato:	SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CE. ($6.554.239.539.39)				
Plazo inicial del contrato:	OCHO (08) MESES.				

En la Alcaldía de Chigorodó, a los tres (3) días del mes de enero de 2025, se reunieron, por parte de la administración municipal, la secretaria de Infraestructura Física y de Valorización, Ingeniera MÓNICA ALEXANDRA SALAZAR ECHEVERRI, identificada con C.C. No. 43.593.702, en calidad de SUPERVISORA; por otra parte, el CONSORCIO VELNEC - BRAIN, identificado con el NIT. 901 575 163-8, representada legalmente por PAOLA CRISTANCHO CHARRY; y en representación de UNION TEMPORAL VETA identificada con NIT No. 901 562 237-8, el señor JULIO CESAR CARMONA ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía Nro. 71.948.267 en calidad de CONTRATISTA; con la finalidad de suscribir Acta de Reinicio del Contrato No. 149 de 2022, celebrado entre las partes, con fundamento en las siguientes razones:

a). Se requiere el **REINICIO** del contrato en cuestión como medida administrativa, por haberse superados las razones que dieron lugar a la suspensión, con el propósito de que lleve a cabo la obra prevista en el objeto y alcance contractual.

b). En virtud de la aprobación que la interventoría realizó a la solicitud del contratista, y al visto bueno que la supervisión da sobre la misma, se encuentran razones suficientes para reiniciar el contrato 149 de 2022.

Por tanto,

ACUERDAN:

PRIMERO: Proceder con los trámites administrativos necesarios para el **REINICIO** del Contrato No. 149 del 2022 y, por tanto, retomar las actividades en la obra a partir del 3 de enero del 2025.

SEGUNDO: El contratista se compromete a informar a la Aseguradora los cambios efectuados en virtud de la presente Acta de Reinicio, que debe incluir ampliación de la vigencia de las pólizas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los tres (3) días del mes de enero del 2025.

MÓNICA ALEXANDRA SALAZAR E
Supervisora

JULIO CESAR CAMARGO ORTIZ
Rte. legal. UNIÓN TEMPORAL VETA
CONTRATISTA

PAOLA CRISTANCHO CHARRY
INTERVENTORÍA
CONSORCIO VELNEC – BRAIN

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Mónica Alexandra Salazar		3/01/2025
Revisó			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			